

PODER LEGISLATIVO

CAMARA DE SENADORES

AVISO para la entrega de credenciales de identificación y acceso a la Sesión Constitutiva de la Sexagésima Segunda Legislatura, que se llevará a cabo del 20 al 28 de agosto, en el Senado de la República.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Cámara de Senadores.- México D.F.

AVISO

A LOS SENADORES ELECTOS A LAS LXII Y LXIII LEGISLATURAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

Como lo dispone el artículo 58 de la Ley Orgánica del Congreso General, se les informa que la entrega de credenciales de identificación y acceso a la Sesión Constitutiva se llevará a cabo a partir del 20 y hasta el 28 de agosto, en horario continuo de las 9:00 a las 20:00 horas, en el edificio de Paseo de la Reforma No. 135, Col. Tabacalera, en la Ciudad de México.

La expedición de credenciales iniciará con los Senadores electos que ya cuentan con la documentación que les fue entregada por los respectivos consejos electorales de las entidades federativas. Una vez que el Consejo General del Instituto Federal Electoral remita los documentos comprobatorios de la asignación de Senadores electos por el principio de representación proporcional a los partidos políticos, la entrega de credenciales se hará para todos los integrantes de las LXII y LXIII Legislaturas del Senado de la República.

Para la impresión de su credencial, les solicitamos mostrar una identificación oficial y participar en el registro y levantamiento de huellas digitales necesarios en la operación de los dispositivos electrónicos de asistencia y votación del salón de sesiones.

Adicionalmente, la Secretaría General de Servicios Administrativos les solicitará datos personales para realizar trámites internos.

Atentamente

México, D.F., a 20 de agosto de 2012.- El Secretario General de Servicios Parlamentarios, **Arturo Garita**.- Rúbrica.